

Acta de la Sesión Ordinaria N° 749-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cuatro de noviembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Cathalina García Santamaría y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Ausentes la M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, por asuntos personales y la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal por estar participando en V Foro de Estadística de Género y el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que se realizarán en Aguascalientes, México los días 3 al 5 y 5 al 7 de noviembre, respectivamente.

Además, estuvieron presentes la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 748-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

## **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 748-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 748-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

## **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibe correspondencia.

## **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

No se presenta ningún asunto por parte de la Presidencia.

### **4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia**

Se recibe el memorando GE-705-2014 mediante el cual la Gerencia en cumplimiento al acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 742-2014 remite el Informe de la proyección del superávit resultante del ejercicio económico del 2014.

La Licenciada Floribel Méndez explica que este informe se había solicitado para tener un estimado del superávit libre para cumplir con el compromiso que se adquirió con la Autoridad Presupuestaria de reservar ¢161,3 millones de Superávit Libre resultante del ejercicio económico del año 2014, siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria así lo permita con el propósito de completar el monto de rebaja dispuesto en el Acuerdo N° 10735 de la Autoridad Presupuestaria.

Explica que de acuerdo con la proyección del Superávit resultante al 31 de octubre quedaría un monto considerable, pero es de Superávit específico, no libre, por lo que podría cumplir parcialmente con el compromiso adquirido por la Institución, y sería necesario que los recursos faltantes para cumplir a cabalidad con esa obligación sean reservados del Superávit Libre de

próximos ejercicios económicos, si así la Autoridad Presupuestaria lo demanda, dado que la Directriz 009-H establece que las instituciones pueden usar estos recursos como si fuera superávit libre.

Señala que el Proyecto del Censo Nacional Agropecuario muestra uno de los montos más altos de subejecución, el cual ya se tenía previsto y parte de estos recursos fueron integrados al Presupuesto Ordinario del 2015 para atender las actividades propias del CENAGRO durante el próximo año. Explica que las principales partidas en las que proyecta sobrantes en el superávit son: viáticos del CENAGRO y proyectos del BCCR, materiales y suministros, bienes duraderos y servicios. Es en esta última subpartida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario donde se presenta un monto alto, y se debe hacer una llamada de atención en el sentido de revisar y saber qué sucedió y si hay que hacer alguna modificación para el 2015, realizarla. Porque se trata dos proyectos que se han realizado desde el año pasado, como lo son la Encuesta de Área y Producción y Encuesta Nacional de Hogares Productores.

Comenta que el términos globales, la subejecución sería por debajo del 10%, si se analiza por cada proyecto el porcentaje más alto sería el del CENAGRO y algunos proyectos del Banco Central. La ejecución del presupuesto ordinaria sería muy alta.

Por otra parte, comenta que de los proyectos del Banco Centro estaría quedando alrededor de €340 millones, la partida más alta sería la de viáticos.

EL Máster Olman Ramírez pregunta si el próximo año podría suceder algo parecido, excepto lo referente al CENAGRO.

La Máster Floribel Méndez indica que todavía se está a tiempo de revisar y hacer los ajustes necesarios para que no se presente tanta subejecución en los proyectos del Banco Central. Considera que se deben establecer los controles para lograr una mejor planificación.

**Acuerdo 3.** Se da por cumplido el acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N° 742-2014, relacionado con el Informe de la proyección del superávit resultante del ejercicio económico del 2014.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

**5.1. Gestiones para el edificio**

El Máster Olman Ramírez consulta sobre el avance en las gestiones para el nuevo edificio.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se continúa con la iniciativa Ciudad Gobierno. La última reunión se realizó en el INEC, solicitaron información, la cual se envió y además designaron a una funcionaria para que con base en la información preliminar, que se había enviado, se ajusten las medidas a las necesidades institucionales.

Señala que el tema del edificio ha estado presente en las tres mini giras que se han realizado, hay cierta inconformidad por la estructura, algunos se quejan que las condiciones actuales, tanto de este edificio como del otro, no son las mejores y que hay problemas de hacinamiento de algunos grupos de trabajo.

### **5.3. Minigiras**

La Máster Cathalina García pregunta cómo les ha ido en las minigiras y además de las consultas sobre el edificio qué otros temas o preocupaciones han surgido.

La Licenciada Floribel Méndez señala que ella considera que han sido positivas, los funcionarios se muestran participativos. Señala que las minigiras se inician explicando el direccionamiento que tiene la Institución, a una gestión por procesos y el proyecto con MIDEPLAN. Sin embargo, al ser grupos integrados por funcionarios tanto de cargos fijos como servicios especiales, las interrogantes han sido variadas, el primer grupo estuvo conformado por muchos funcionarios por servicios especiales, entonces las preocupaciones estaban dirigidas a las contrataciones, la inestabilidad de un año a otro, las desventajas de estar nombrados bajo esta modalidad y consultan acerca de las acciones de la administración para mejorar eso. En el caso de los otros dos grupos donde han participado más funcionarios de planta, las inquietudes estaban dirigidas, al edificio, al trato de recursos humanos, si se a dará otra reorganización, si se valorará la experiencia de la gente, entre otras.

### **5.4. Concurso puesto Coordinador del Área Administración y Finanzas**

La Máster Cathalina García consulta por el avance de la contratación del Coordinador del Área de Administración y Finanzas.

La Licenciada Floribel Méndez explica que antes de iniciar con el proceso, se realizaron las consultas tanto a la Unidad de Recursos Humanos, como a la Asesoría Jurídica, de manera que estuviera claro el cartel y que todo estuviera según la normativa. Se verificó que las condiciones, los requisitos y el procedimiento de calificación estuvieran acorde a lo que procedía para este tipo de concursos (los predictores), en ese sentido se publicó el anuncio por medio electrónico, en la página Web del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y algunas bolsas de empleo.

La recepción de ofertas se realizó por medio de un link en la página del INEC. Se recibieron más de 400 ofertas. El paso siguiente era revisar los atestados y verificar los que cumplieran con los requisitos obligatorios, se partió que al indicar en el comunicado que unos eran obligatorios y otros adicionales, se daba por entendido que los obligatorios eran requisito para pasar a la segunda ronda. Sin embargo, comenzaron las apelaciones, alrededor de 30, donde manifestaban que eso no estaba claro en el anuncio y que estaban dispuestos a interponer un recurso de amparo si los dejaban por fuera. De todas las ofertas recibidas cumplían con todos los requisitos 25 casos.

El lunes se realizó una reunión con el Asesor Jurídico y la funcionaria de la Unidad de Recursos Humanos para tener claro si los oferentes que habían quedado por fuera en la primera selección podían interponer un recurso de amparo y que era lo que procedía en este caso, o sea para conocer los riesgos de una u otra decisión.

A criterio del Asesor Jurídico los afectados sí podrían poner una demanda y retrasar el proceso por lo menos en dos meses, y la recomendación fue que se declarara nulo el concurso y se redactara un reglamento para el nuevo concurso. Por esta razón, se procederá a anular el concurso y a comunicarlo a los participantes el día miércoles 5 de noviembre.

Por otra parte, la Unidad de Recursos Humanos se abocará a la redacción del reglamento para sacar el concurso nuevamente en las próximas semanas.

El Máster Olman Ramírez comenta si se está considerando el aspecto de que la persona sea graduada de una carrera que está acreditada.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se planteará a los encargados del concurso para que realicen las indagaciones y se proceda según corresponda.

### **5.5. Realización de una reunión de trabajo para discutir y analizar los puntos planteados por la consultora CIMA Group**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que para atender el acuerdo relacionado con la reunión para discutir y analizar los puntos planteados por la consultora CIMA Group, es necesario definir la fecha y si se realizaría en una sesión de un día o dos medias mañanas.

El Máster Olman Ramírez indica que después de escuchar la exposición de la Coordinadora en la Unidad de Planificación Institucional en el Seminario que se realizó la semana pasada, él considera que ya hay cosas muy estructuradas, sería ver cómo partir de allí y definir las políticas que se requieran en esa misma línea en la que está trabajando el INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que existe un marco y sería partir de allí, para girar la discusión con base en eso. Y hay que definir los aspectos estratégicos para el Consejo y establecer las políticas y acciones a seguir para que todo este alineado.

El Máster Olman Ramírez propone que las próximas políticas y estrategias que se hagan deben ser en forma conjunta entre la Administración y Consejo Directivo.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el Plan Estratégico 2012-2016, se elaboró en el 2012 y lo que se ha venido haciendo en estos dos últimos años es alinear el trabajo institucional a ese marco, lo que se ha realizado es un ordenamiento interno en esa línea y lo que se estaría haciendo para el 2015 y 2016, estaría enmarcado en esa dirección.

El Máster Fernando Ramírez comenta que sería importante saber qué es lo que se va discutir para saber si se requiere una mañana, un día o más tiempo. Considera que lo primero es definir cuál sería el objetivo de la actividad y los alcances de la reunión, antes de realizar la reunión de trabajo. Por esta razón, propone que se discuta en una próxima reunión para definir el objetivo y la agenda de la reunión de trabajo.

La Máster Cathalina García sugiere que se destine un espacio de la sesión, una hora podría ser, como se hizo con los objetivos estratégicos. Si se va a partir del plan que se tiene en la primera sesión la Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional podría exponerlo, una segunda sesión se puede definir cuáles de esas acciones serán apoyadas por el Consejo Directivo.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que teniendo claro las líneas de acción el Consejo podría definir qué desea monitorear.

Los directivos Fernando Ramírez y Olman Ramírez sugieren que se consulte a otros Institutos de Estadística de Europa, Colombia, Chile, Brasil, Argentina, Canadá y México, para saber si cuentan con políticas que puedan servir de base de discusión.

La Licenciada Floribel Méndez indica entonces las acciones a seguir serían:

1. Realizar la indagación en los Institutos de Estadística de otros países
2. Definir la fecha de la sesión en la que expondría la Máster Olga Mora
3. Posteriormente se podría conversar sobre las políticas.

#### **Artículo 6. Asuntos Varios**

Se recibe copia memorado AC-081-2014, mediante el cual el Licenciado William Vargas Gamboa, Encargado del Proceso de Archivo y Correspondencia remite la Directriz con las regulaciones técnicas sobre la Administración de los documentos producidos por medios automáticos.

La Licenciada Floribel Méndez señala que esta Directriz está relacionada con la solicitud de la Administración al Encargado del Proceso de Archivo Institucional de un plan de manejo y resguardo de la documentación electrónica que produce la Institución. Sin embargo, falta el plan de implementación, porque la directriz estipula los lineamientos, pero hay que establecer la forma cómo se operacionalizarán esos lineamientos, tarea que le corresponde realizar al Encargado del Proceso de Archivo y Correspondencia.



Además, indica que aprovechando que se envió copia al Consejo esta directriz por parte del Encargado del Archivo Institucional, se referirá a un tema que está relacionado con este proceso, aunque la Administración quería presentarlo al Consejo Directivo cuando se tuviera el informe y el plan de acción. Explica que en julio se recibió el informe de la auditoría que realizó el Archivo Nacional en el noviembre y diciembre del 2013 al Proceso de Archivo Institucional, este informe evidencia grandes debilidades en el manejo de la gestión del archivo. Hacen dos llamadas de atención importantes, la primera acerca de eliminación de documentos sin estar autorizados y la segunda que se debe hacer una revisión de la documentación para identificar aquella que tiene valor científico y que quede explícito.

También mencionan aspectos muy puntuales y hacen llamadas de atención en el ordenamiento de los archivos en las áreas, se debe revisar cómo se clasifica y se lleva la documentación; indican que no se está haciendo uso de un manual establecido para este fin; también señala que no hay claridad en lo que es una clasificación documental. Otro aspecto que menciona el informe es la falta de personal con conocimiento técnico en el área de archivología. Actualmente el Proceso está integrado por un Asistente Administrativo, un Técnico B y un Profesional Licenciado, ninguno de ellos con formación en Archivología. El encargado del Proceso ha recibido cursos y capacitación impartidas por el Archivo Nacional, que forma parte de la formación en ese campo, pero no es graduado en esta área. Por esta razón, se está incluyendo un técnico por servicios especiales en el 2015, que apoye este proceso, lo que también es una recomendación de la auditoría realizada.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria